



ACTA N° 02-2024-GR.CAJ-CCR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL CCR 2024-2026

Siendo las 09:30 horas del 19 de marzo de 2024, reunidos en sesión pública en las instalaciones del auditorio institucional del Gobierno Regional de Cajamarca sito Jr. Santa Teresa de Journet N° 351, bajo la presidencia del Consejo de Coordinación Regional CCR 2024-2026, representada por la Vicegobernadora Arq. Magda Elizabeth Farro Sánchez y sus integrantes: Alcaldes Provinciales, representantes de la Sociedad Civil Elegidos y representantes Invitados tanto de la Sociedad Civil como Alcaldes Distritales; a efectos de participar en la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional – CCR 2024-2026**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902.

En primer lugar, el Sub Gerente de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, Econ. Jimmy Edinson Alvarez Cortez, en su calidad de Secretario Técnico del CCR 2024-2026, procedió a llamar lista y verificar el Quorum, corroborándose que un primer llamado se evidenció veinte (20) participantes de forma presencial y uno (01) de forma virtual contándose con el Quorum correspondiente.

En segundo lugar, la Vicegobernadora Regional, Arq. Magda Elizabeth Farro Sánchez, en su calidad de Presidenta delegada del CCR 2024-2026, dio por aperturada la Primera Sesión Ordinaria del CCR 2024-2026; en la cual se procederá a la validación y aprobación del **Reglamento Interno de Funcionamiento del CCR** y asimismo se realice el **Taller de Sensibilización y Capacitación del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2025**.

Seguidamente, el Econ. Luis Alberto Vallejos Portal, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su calidad de Presidente del Equipo Técnico de dicho proceso, dio las palabras de bienvenida a los miembros del CCR, agentes participantes y ciudadanos, destacando la importancia de la participación de la sociedad civil organizada en los procesos de concertación y toma de decisiones, como es el caso de este Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

Posteriormente, el Econ. Jimmy Edinson Alvarez Cortez, Secretario Técnico del CCR 2024-2026, procedió a dar lectura a la Agenda de la Primera Sesión Ordinaria:

- 1º. Socialización, validación y aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento del CCR.



2º. Taller de Sensibilización y Capacitación del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2025.

Desarrollándose la agenda antes mencionada, en los términos siguientes:



Como primer punto, el Econ. Jimmy Edinson Alvarez Cortez, Secretario Técnico del CCR 2024-2026, procedió a la socialización del Reglamento Interno de Funcionamiento del CCR, el cual contiene: Disposiciones Generales, Funciones del Consejo de Coordinación Regional, Derechos y Deberes, Desarrollo de las Sesiones, Vacancia y Reemplazo de miembros, Comisiones Especiales y Disposiciones Complementarias y Finales.

Acto seguido, el Econ. Jimmy Edinson Alvarez Cortez, solicitó las opiniones y aportes ante lo expuesto; por lo que el señor Genaro Santisteban Gómez, representante del Consejo Regional de la Tara, manifestó que los representantes de la Sociedad Civil, titular y alterno, deben asistir a las Sesiones; además exhortó la participación de manera obligatoria de los Alcaldes provinciales y distritales, ya que son ellos quienes concertan las actividades para el desarrollo de su territorio. Por otra parte, la señora Elena Soledad Sánchez Cueva, representante de Warmayllu, propone que en la Resolución Ejecutiva Regional de reconocimiento del CCR consignen los representantes alternos de la Sociedad Civil. Por su parte, la señora Miriam Cecilia Torres Terrones, representante del Colegio de Sociólogos Región Cajamarca, solicita hacer llegar en físico el documento del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC Cajamarca al 2033. En ese sentido, el Secretario Técnico indicó que, en el reglamento se establece que los miembros titulares informen a los alternos para su participación; así como la representatividad de los alternos obran en los archivos de la Sub Gerencia de Planeamiento, debiendo comunicar algún cambio de sus representantes, tal como lo establece el reglamento. Finalmente, se solicitó la votación de los miembros titulares, quedando validado y aprobado por unanimidad el Reglamento Interno de Funcionamiento del CCR.

Como segundo punto, se dio inicio al Taller de Sensibilización y Capacitación del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025; desarrollándose como primera exposición sobre la Participación ciudadana en el Presupuesto Participativo basado en Resultados, por parte de Carlos Arroyo Vivanco, Director del Programa de Auditoría Ciudadana y Gobierno Abierto de la ONG Proética; recibiendo finalmente consultas y comentarios de los participantes y miembros del CCR. El señor Aldo Pereyra, del Colegio Profesional de Sociólogos, realizó la consulta sobre la creación de otros mecanismos de participación, Carlos Arroyo le manifestó que se pueden conformar mecanismos de participación por temática. Además, el señor Edinson Terán Medina, representante de Asociación los Andes de Cajamarca - ALAC solicita que los 15 estándares de evaluación de proyectos que son utilizados en el seguimiento dentro de la Red de Integridad se incorporen en el seguimiento de los proyectos del Presupuesto Participativo; en ese sentido, Carlos Arroyo Vivanco se compromete a realizar capacitaciones para los miembros del CCR en el tema de estándares de Integridad en proyectos de inversión pública. Finalmente,



un ciudadano consultó si en el Presupuesto Participativo se priorizan proyectos en Artesanía, Carlos Arroyo en su respuesta afirmó que sí es posible.



Como tercer punto, el Econ. Jimmy Edinson Alvarez Cortez, expuso sobre el Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Regional de Cajamarca periodo 2025. Durante la exposición, aclaró la consulta sobre la priorización de proyectos en Artesanía, mencionando que los proyectos que se priorizan deben estar en la Programación Multianual de Inversiones tal como lo establece la normativa vigente. Asimismo, manifestó que el Alcalde de Celendín ha solicitado mediante documento la dispensa de participación de los Alcaldes para el día 26 de marzo de 2024 y propone reconsiderar la fecha del Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos; por lo que se evaluará la nueva fecha para el desarrollo de este taller. Seguidamente, aclaró que en la Fase de la Concertación los representantes de la Sociedad Civil tendrán la posibilidad de votar para la priorización de la cartera de proyectos.

Al finalizar, el señor Aldo Pereyra, representante alterno del Colegio Profesional de Sociólogos, manifestó si es posible la incorporación de otros criterios de priorización, como el de interculturalidad; el Secretario Técnico manifestó que, los criterios deben ser medibles y de ser el caso se evaluaría para el siguiente Presupuesto Participativo. El señor Ystan Apiquei, indicó que en su territorio no existen proyectos que beneficien a su Comunidad Nativa por parte del Gobierno Regional y la Municipalidad de Huarango, en razón a ello, la representante de la Unidad Formuladora de Inversiones Sociales manifestó que el Gobierno Regional viene elaborando proyectos de inversión en temas de educación. Así mismo, un agente participante consultó si existen proyectos para la población joven, el Secretario Técnico, manifestó, que en ese sentido es indispensable su participación en estos espacios de concertación para que puedan proponer sus ideas de proyectos. El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Callayuc, propuso que se debe priorizar un proyecto para el mercado interregional de Chiple que se encuentra en la carretera Fernando Belaunde Terry, además manifestó que el día 26 de marzo no será posible participar en el taller de priorización y formalización de acuerdos y compromisos, debido a que los alcaldes han sido convocados a una reunión en la ciudad de Lima por el Gobierno Nacional, el Secretario Técnico manifestó que, de acuerdo a la normatividad y a las competencias de cada nivel de Gobierno se priorizan proyectos considerados en la PMI de cada entidad;. Finalmente, el Alcalde de San Miguel, manifiesta que cuenta con diferentes proyectos de inversión y que para lograr el cierre de brechas se deben ver los mecanismos necesarios para priorizarlos de acuerdo a los lineamientos y criterios en este Presupuesto Participativo, el Secretario Técnico señaló que, de acuerdo a la normatividad se debe seguir el ciclo del proyecto de inversión y buscar mecanismos de articulación entre niveles de gobierno para efectivizar las inversiones.



Como cuarto punto, el Econ. Rómulo Velásquez Zegarra, miembro del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, realizó la exposición de "Rendición de Cuentas"; donde presentó el estado situacional de los acuerdos y compromisos años 2004 - 2024, mostrando el avance de la ejecución de los proyectos priorizados en este proceso; así mismo, indico que, existe el compromiso del Gobierno Regional para la culminación de los proyectos. Posteriormente, la representante del Colegio Profesionales de Sociólogos solicitó que para una próxima reunión se deba detallar los proyectos a nivel de cada provincia y eje de desarrollo.

Como quinto punto, se presentó el video tutorial de la plataforma digital "Caxamarca Democrática y Participativa" el cual permitirá que representantes de la Sociedad Civil voten por los proyectos de la Cartera, así como presentar ideas de proyecto.

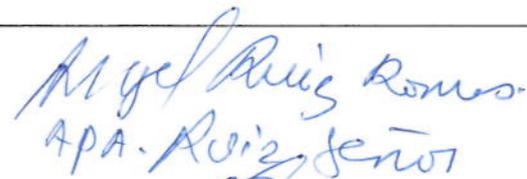
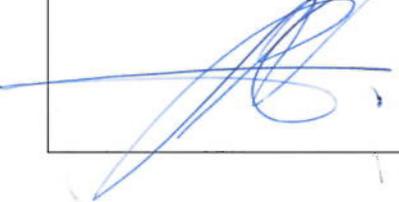
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional - CCR 2024-2026 siendo las 12:40 horas del día 19 de marzo de 2024; levantándose la sesión y suscribiéndose la presente acta.

Arq. Magda Elizabeth Farro Sánchez
Presidenta
Consejo de Coordinación Regional CCR 2024-2026

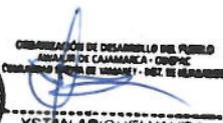
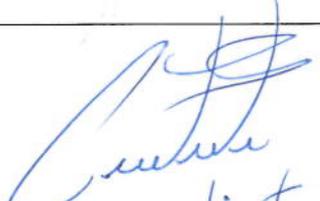
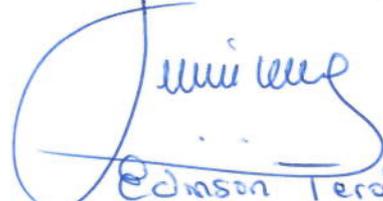


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL CCR 2024 - 2026



 Gerardo Cornejo Silva 80527776 ASOCIACION DE CRIANDEROS DE CERDO DE ENGORAE SAN ANTONIO POR SIEMPRE	 JESTP Cajamarca. 26630436 Olga Llanos Ramirez.
 Ricardo Arturo MEJÍA RAMÍREZ Coordinador Regional MCLCP Cajamarca	 ALCALDE CALLAYUC DNI 41576327 JUAN SANCHEZ MENA.
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE TOLEDO  Antonia Wilhelmina Plasencia Plasencia ALCALDE	Alcalde M.O. Sto Cruz de Toledo Contumaza
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARCOS  ING. SANTOS WILLAN ROJAS ARZABE ALCALDE PROVINCIAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITACOCHA  Abel Bernardo Casas ALCALDE
 Miguel Ruiz Ramos APA. Ruiz Senor 	Jandira Tajada Medina Municipalidad Distrital de Chetilla. 



 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL  Ing. José Carlos Quiroz Calderón ALCALDE</p>	 <p>ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO DEL PUEBLO ASOCIACIÓN DE CAJAMARCA - ODOPAC CALLE SAN JUAN DE VASQUEZ - PUEBLO DE SAN MIGUEL  YSTÁN APIQUEI YANOÁ PRESIDENTE - ODOPAC DNI: 27835456</p>
 GENARO SANTISTEBAN GÓMEZ CORETARA	 Miriam Cecilia Torres Terreros colegio de sociólogos del Perú Región Cajamarca
 Elena Alejandra Sánchez Cuervo WARMAYLLU	 Edinson Terán Medrano ALAC
Carola Mercedes García  AsociaCIÓN Maria Miescol de la Verjery de la Casidersion	 José Gabriel Tanta Castrejón Municipalidad Distrito José Sebagal - San Marcos
David Navarro Saeada  cooperativa Agraria de los suares Casipayba - Casca Tumbay	